

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	258.311	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	14 Mayo 1981	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 65/38

④⑨ TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSICION PARA REFORZAR EL CARTON ONDULADO Y EMBALAJES DE DICHO MATERIAL ME -  
DIANTE LA INCLUSION DE UNA O VARIAS CINTAS DE MATERIAS FLEXIBLES RESISTENTES".

⑦① SOLICITANTE (S)  
CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A. (CARTISA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Pedro Teixeira nº 8, MADRID.-

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)  
CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A. (CARTISA)

⑦④ REPRESENTANTE  
D. JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de ti lidad se refiere a una "DISPOSICION PARA REFORZAR EL CAR-  
TON ONDULADO Y EMBALAJES DE DICHO MATERIAL MEDIANTE LA IN  
CLUSION DE UNA O VARIAS CINTAS DE MATERIAS FLEXIBLES RESIS-  
TENTES, que aporta a su función esenciales características  
de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas -  
sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

10. Como es sabido, multitud de embalajes o envases de  
cartón ondulado que han de contener otros envases de dis-  
tinta naturaleza con productos cuyo peso específico es de  
alguna consideración, sufren en ocasiones deformaciones o  
averías durante su manipulación y transporte, precisamente  
15. por carecer del refuerzo apropiado que les proteja de ese  
riesgo, cuyo defecto viene a subsanarse satisfactoriamente  
con la disposición del enunciado, de donde se deduce la -  
importancia intrínseca de su función, tanto por la uti-  
lidad que comporta como por los riesgos que evita protegi-  
20. en do los productos envasados de posibles pérdidas o deterio-  
ros, y hasta previendo contra probables accidentes, con-  
tingencias en todo momento desagradables.

25. Con tales objetivos como meta esencial para la con-  
secución de la disposición que propugnamos, se ha previsto  
que durante el proceso de formación de las láminas o plan-  
chas de cartón corrugado se dote a éste, de conformidad -  
con la finalidad a que se destine en cada caso, de una o  
varias cintas de materias flexibles resistentes, adhirién-  
dose de manera solidaria interior o exteriormente, por --  
cualquier medio apto, pegamento o similar, a alguna de las  
30. capas integrantes del cartón para proporcionarle las nece-

sarias protección y consistencia, además de lograrse con tal disposición la formación de agarraderas más resistentes, la construcción de asas solidarias del conjunto de la caja o embalaje y evitar sensiblemente el pandeo de las paredes por efecto lógico de la presión interior de productos pesados, como notas más destacables entre la multitud de ventajas y utilidad que ofrece esta invención.

10. Para que la disposición que nos ocupa responda a las exigencias lógicas de la función asignada con la máxima eficiencia, se ha provisto facultativamente que las cintas flexibles se adhieran a las láminas de cartón ondulado siguiendo la orientación perpendicular con respecto a las canalizaciones u ondulaciones de las capas corrugadas, consiguiéndose de este modo el mayor grado de adherencia y el mejor efecto de consistencia buscado para esta clase de envases y embalajes.

15. Según la función o destino concreto que se prevea para dicho cartón ondulado reforzado, las comentadas cintas flexibles pueden ser situadas, durante el eludido proceso de formación de las láminas, entre cualesquiera de las caras de la capa corrugada y las interiores de las capas lisas externas que arman el cartón, o bien adhiriéndose en alguna de las caras exteriores de éstas, preferentemente en la que quedará hacia el interior del envase o embalaje, y ello por lo que respecta a la variedad sencilla del cartón.

20. Cuando esta clase de cartón, en razón al destino previsto requiere estar formado por dos o más capas corrugadas, las cintas flexibles de refuerzo se unen a cualquiera de las caras de dichas capas y a la adyacente de la ca-

25.

30.

pa lisa respectiva, o bien como en el caso del cartón sencillo, en cualquiera de las caras exteriores de la lámina compacta formada, preferentemente en la que se sitúa en el interior de los envases o embalajes.

5. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la manera de realización que consideramos idónea y de conformidad con las características comentadas.

10. La figura 1 comprende una vista en perspectiva de un fragmento laminar de cartón sencillo reforzado, dando idea de la situación del refuerzo.

15. La figura 2, una caja, igualmente en perspectiva, con indicación de un doble refuerzo perimetral mediante dos cintas flexibles adheridas a los laterales y a los testeros.

20. La figura 3 nos muestra varias secciones de cartón ondulado sencillo y múltiple con indicación de la situación preferible de las cintas flexibles de refuerzo en la formación de láminas o planchas.

25. Conforme a la figura 1 observamos el fragmento laminar -1- con la orientación vertical de las ondulaciones -2- de la capa interior corrugada, y la cinta reforzada -3- parcialmente desprendida y unida a una porción desgarrada de la capa exterior del cartón liso de armado.

30. Con la figura 2 se aprecia una caja -4- formada de cartón ondulado reforzado mediante dos cintas flexibles -5- con disposición perimetral, dando idea de la reducción

del pandeo que se consigue cuando la presión interior de la mercancía contenida deforma el envase o embalaje por sus laterales y testeros -6-.

5. En la figura 3, con las secciones de las distintas clases de cartón sencillo o múltiple representadas, puede contemplarse cómo para la cinta -3- puede adoptarse la posición intermedia o externa que se desee, según la finalidad concreta a que se destine el envase o embalaje, pues cualquiera que sea la posición de la cinta reforzadora entre las capas alternativas de cartón liso y corrugado o por el exterior su función resulta altamente interesante por la cualidad de resistencia que otorga a los embalajes o envases.

10.

N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

20.

1.- Disposición para reforzar el cartón ondulado y embalajes de dicho material mediante la inclusión de una o varias cintas de materias flexibles consistentes, que se caracteriza porque las referidas cintas se adhieren de manera solidaria por cualquier medio apto, exterior o interiormente, a algunas de las capas que integran el cartón para proporcionarle la necesaria consistencia, permitir la formación de agarraderas más resistentes, la construcción de asas y evitar el pandeo de las paredes por efecto de la presión interior, como notas más sobresalientes entre la multitud de beneficios y utilidad práctica

30.

que ofrece la disposición propugnada.

5. 2.- Disposición, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque las mencionadas cintas flexibles se adhieren a las láminas de cartón ondulado siguiendo la orientación perpendicular con respecto a las canalizaciones de las capas corrugadas, a fin de conseguir el mayor grado de adherencia y el mejor efecto de consistencia buscado.

10. 3.- Disposición, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque las cintas flexibles pueden situarse entre cualesquiera de las caras de la capa corrugada y las interiores de las capas lisas externas, o bien, adhiriéndose en alguna de las caras exteriores de éstas, por lo que respecta a la variedad sencilla de dicho cartón.

15. 4.- Disposición, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque para el cartón con dos o más capas corrugadas las cintas flexibles se unen a cualesquiera de las caras de éstas y a la adyacente de la capa lisa respectiva, o bien, como en el caso de la reivindicación 3, en alguna de las caras exteriores de la lámina compacta formada.

20.

5.- DISPOSICION PARA REFORZAR EL CARTON ONDULADO Y EMBALAJES DE DICHO MATERIAL MEDIANTE LA INCLUSION DE UNA O VARIAS CINTAS DE MATERIAS FLEXIBLES RESISTENTES.

25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

Madrid, a 14 de Mayo de 1981

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A. (CARTISA)

p.a.

~~JAIMESERN CUYÁS~~

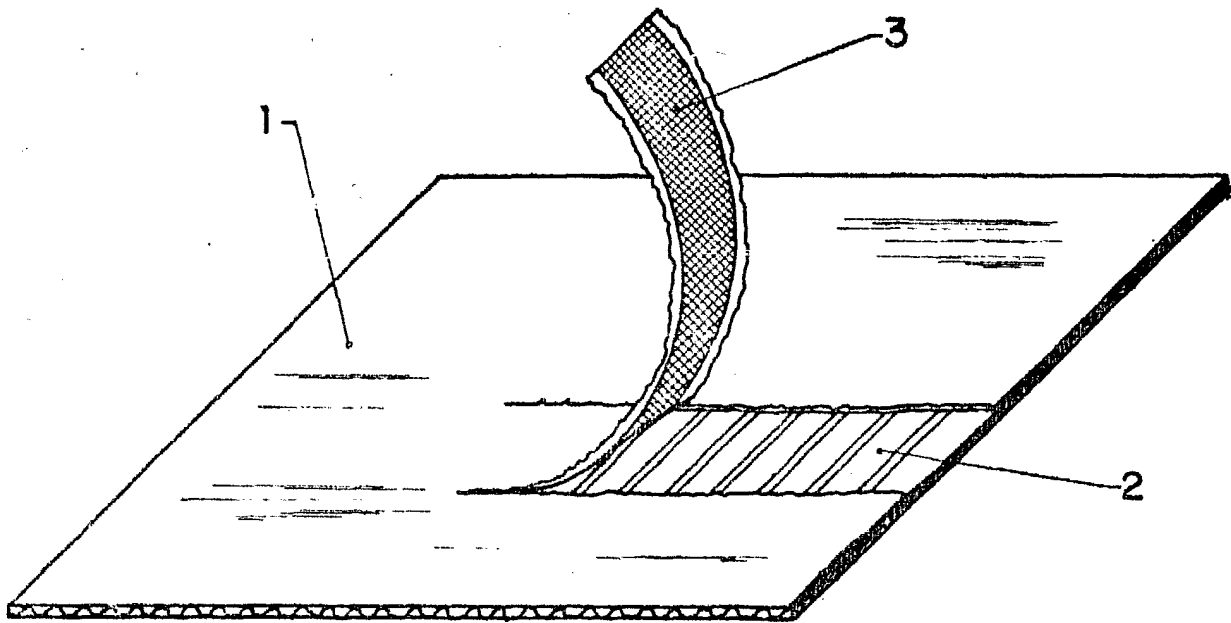


FIG. 1

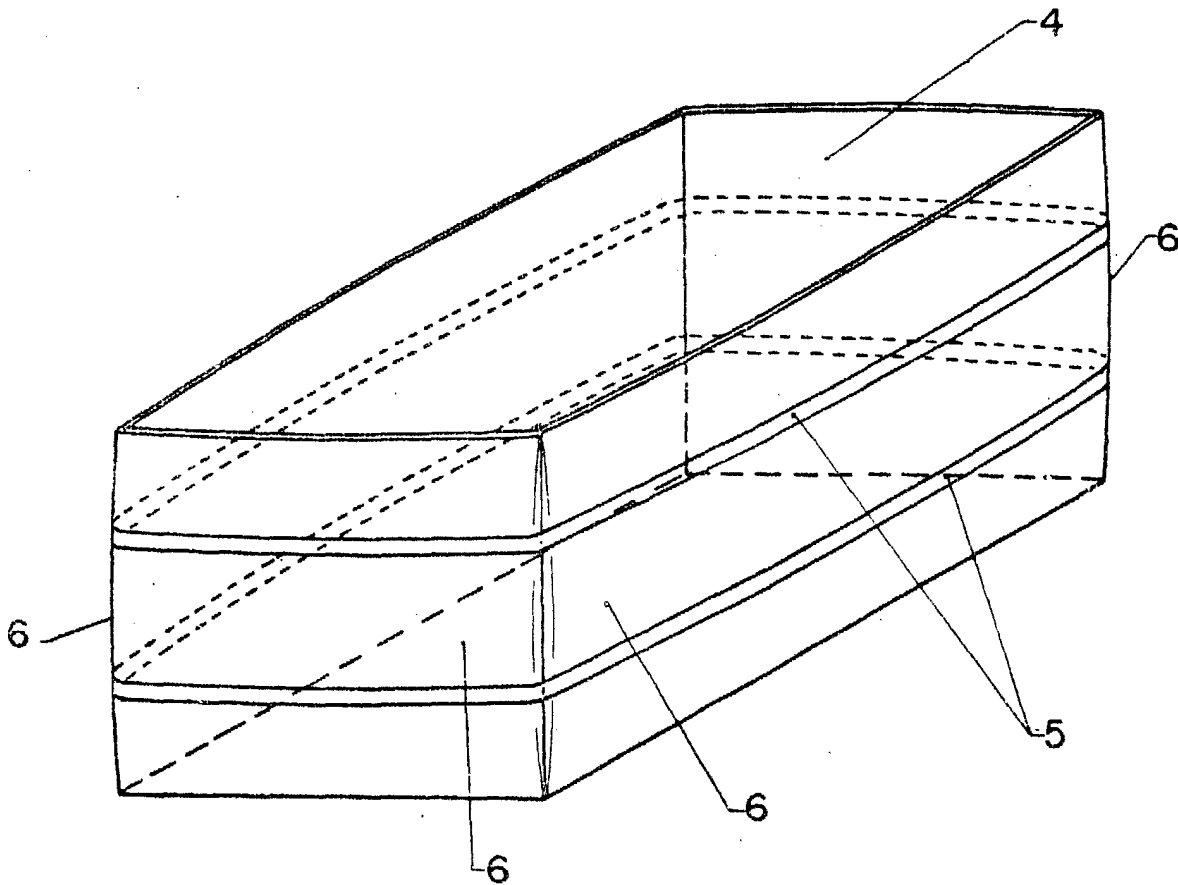
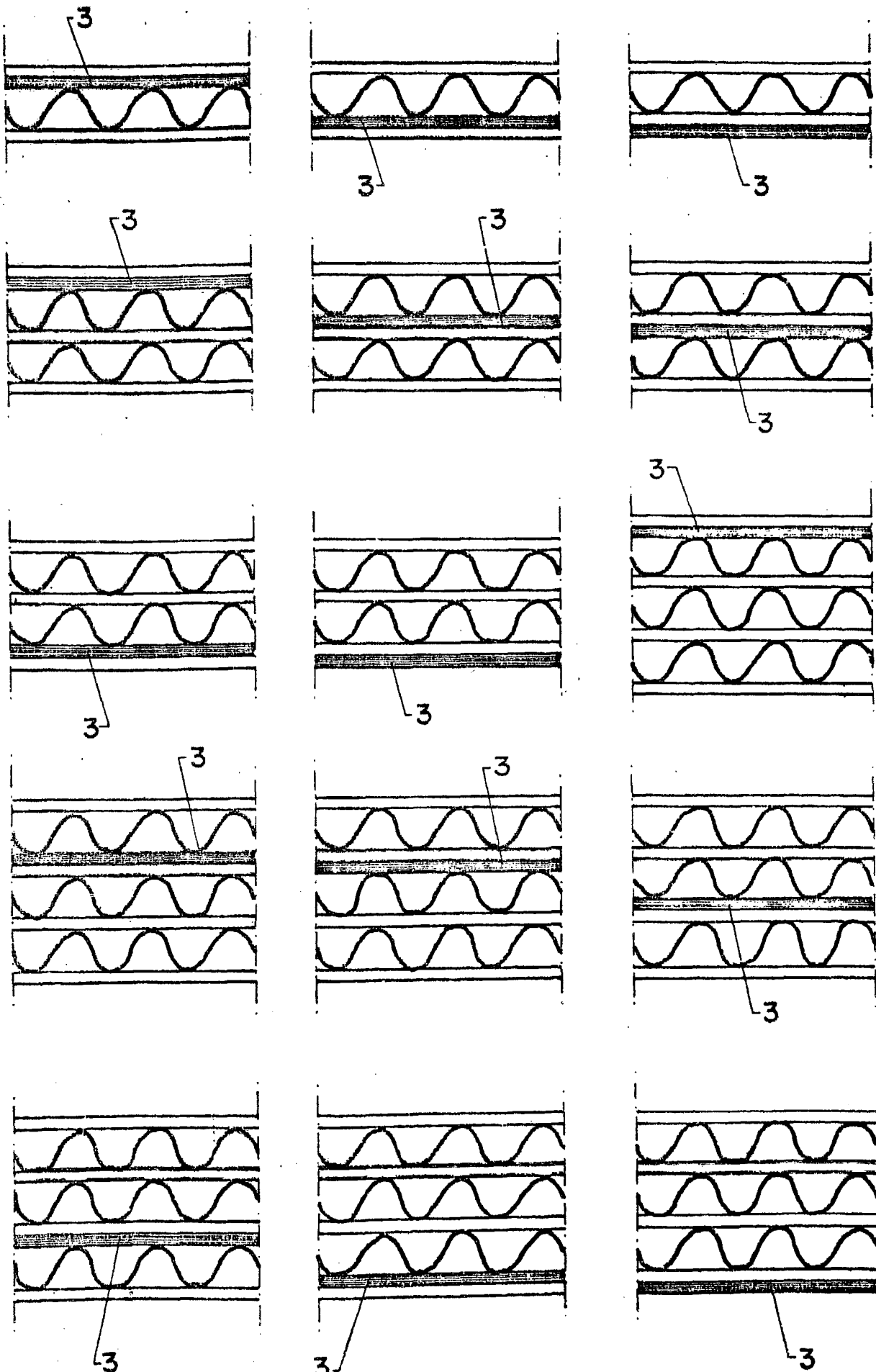


FIG. 2

Madrid, a 14 de Mayo 1981

p.a.

**JAIMÉ ISERN CUYÁS**  
R.P.



**FIG. 3**

Madrid, a 14 de Mayo 1981

D.A. **JAIME ISERN CUYÁS**